



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a iniciativas dirigidas a estimular el emprendimiento entre los habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como orientar y asesorar sus iniciativas empresariales principalmente de carácter social o ambiental

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda: debe haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años o contar con experiencia de un año en el sector de actividad relacionada con la formación a impartir. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a la inserción laboral y formación especializada e innovadora en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables, destinado a desempleados/as, trabajadores/as, agricultores/as y/o ganaderos/a, y que entre otros instrumentos aplique enfoques de aprender haciendo (fincas demostrativas)

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda: debe haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años o contar con experiencia de un año en el sector de actividad relacionada con la formación a impartir. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP3

Nombre de la Línea de Ayuda:

Iniciativas de formación destinadas a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda: debe haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años o contar con experiencia de un año en el sector de actividad relacionada con la formación a impartir. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none">- Titulación vinculada a la materia- Acreditación de competencias- Diplomas de actividades formativas de similares características- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP4

Nombre de la Línea de Ayuda:

Iniciativas locales que favorezcan y faciliten la instalación e integración de nuevos/as residentes nacionales e internacionales

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Para las intervenciones del apartado A dentro del apartado "Proyectos elegibles" de esta línea de ayuda, el beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda: debe haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años o contar con experiencia de un año en el sector de actividad relacionada con la formación a impartir. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none">- Titulación vinculada a la materia- Acreditación de competencias- Diplomas de actividades formativas de similares características- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a iniciativas que favorezcan una mayor organización, representación y/o participación de las mujeres en las actividades y dirección de asociaciones y cooperativas del Altiplano de Granada, así como iniciativas de conciliación familiar o equidad de género en las entidades del territorio

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none">- Titulación vinculada a la materia- Acreditación de competencias- Diplomas de actividades formativas de similares características- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	- Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP4

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a iniciativas que impulsen y favorezcan la participación social en diferentes ámbitos de toma de decisiones del territorio: Ayuntamientos, Juntas Rectoras de Parques Naturales, Asociaciones, etc.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none">- Titulación vinculada a la materia- Acreditación de competencias- Diplomas de actividades formativas de similares características- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a la conformación y/o profesionalización de cooperativas agroalimentarias

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Para las Iniciativas de demostración debe comprobarse que la actividad y los resultados de ésta se difunden a todos los agentes implicados, y no podrá estar destinada a una modernización directa de la explotación, explotaciones o empresas implicadas	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de difusión



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a sistematizaciones, investigaciones y estudios que contribuyan a un mejor conocimiento de diferentes mercados u oportunidades de innovación y negocio para diferentes sectores productivos del Altiplano

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Los resultados de todos los proyectos deberán difundirse de forma que sean accesibles a todos los operadores que pudiesen estar interesados.	- Plan de difusión



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG3PS5

Nombre de la Línea de Ayuda:

Iniciativas de apoyo técnico, formación especializada e innovación ligadas a productos y/o sistemas productivos agroganaderos y agroalimentarios innovadores y/o mitigadores del cambio climático

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda: debe haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años o contar con experiencia de un año en el sector de actividad relacionada con la formación a impartir. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Para las actuaciones que consistan en Iniciativas de demostración, debe comprobarse que la actividad y los resultados de ésta se difunden a todos los agentes implicados, y no podrá estar destinada a una modernización directa de la explotación, explotaciones o empresas Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de difusión



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG4PP3

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a campañas de educación ambiental, incluyendo alguna sobre el impacto del cambio climático en el Altiplano, e iniciativas que mitiguen los conflictos ambientales del territorio

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda: debe haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años o contar con experiencia de un año en el sector de actividad relacionada con la formación a impartir. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none">- Titulación vinculada a la materia- Acreditación de competencias- Diplomas de actividades formativas de similares características- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG4PP4

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a iniciativas de catalogación, conservación, divulgación y puesta en valor del patrimonio inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Los resultados de los estudios u otro tipo de iniciativas deberán estar disponibles para todos los operadores o agentes que pudiesen estar interesados.	- Plan de difusión



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GR02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA

Cod. Línea de Ayuda: OG4PS1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a iniciativas empresariales generadoras de empleo derivadas de un aprovechamiento innovador y sostenible de los recursos forestales del Altiplano

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	El beneficiario deberá tener experiencia en la organización de la actividad formativa para la que solicita la ayuda: debe haber realizado al menos dos actividades similares en los últimos cinco años o contar con experiencia de un año en el sector de actividad relacionada con la formación a impartir. La entidad que preste la formación debe tener cualificación en la materia que vaya a impartir	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Para las actuaciones que consistan en Iniciativas de demostración, debe comprobarse que la actividad y los resultados de ésta se difunden a todos los agentes implicados, y no podrá estar destinada a una modernización directa de la explotación, explotaciones o empresas Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de difusión